


ACTA

SESION ORDINARIA CONSEJO DE INVESTIGACION Y ESTUDIOS DE POSGRADO

Siendo las 17:55 horas del día 29 de enero del año 2002, estando presentes en la Sala de Juntas de la Vicerrectoría de Investigación y Estudios de Postgrado los consejeros que se enlistan a continuación: por el Área de Ciencias Sociales y Administrativas, la Mtra. Ma. Eugenia Martínez de Ita y el Mtro. Eulogio Romero Rodríguez, por el Área de Ciencias Exactas y Naturales, la Dra. Lilia Meza Montes, el Dr. Humberto Salazar Ibarquén y el Dr. Víctor Manuel Chapela; por el Área de Ingeniería y Tecnología, el Dr. Héctor Juárez Santiesteban; por el Área de Ciencias de la Educación y Humanidades, la Dra. Montserrat Gali Boadella y la Mtra. Guadalupe Grajales Porras y por el Área de Ciencias Agropecuarias, el Mtro. Rogelio Vázquez Ramírez y el Mtro. Miguel Ángel Valera; como consejeros ex-officio: la Dra. Ma. Lilia Cedillo Ramírez, Directora del Instituto de Ciencias; el Dr. José Ramón Eguibar Cuenca, Director del Instituto de Fisiología, el Dr. Rutilo Silva Director del Instituto de Física y el Mtro. Roberto Vélez Pliego, Director del Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades, el Dr. Pedro Hugo Hernández Tejeda, en su calidad de Vicepresidente del Consejo de Investigación y Estudios de Posgrado (CIEP), la Dra. Rosa Graciela Montes Miró, Directora General de Investigación y como Secretario, el Director General de Estudios de Postgrado, Dr. Gerardo Martínez Montes.

Una vez conformado el quórum legal de la sesión, el Dr. Pedro Hugo Hernández Tejeda somete a la consideración de los miembros del CIEP el Orden del Día,

- 
- 1) Lista de asistencia
 - 2) Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día
 - 3) Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior
 - 4) Seguimiento de acuerdos
 - 5) Diagnóstico de los Programas de Posgrado por parte de las Comisiones Ampliadas
 - 6) Convocatoria para la renovación del Padrón de Investigadores 2002 - 2006
 - 7) Asuntos Generales:
 - a) Propuestas y comentarios al Programa de Estímulos al Personal Académico.
 - b) Solicitud de cambio de nombre a la Maestría en Ciencias de la Electrónica con Especialidad en Automatización.
 - c) Presentación del Plan Gran Visión 20-20 relativo a la Investigación y el Posgrado, por parte del Lic. Alfonso Vélez Pliego.

El cual fue aprobado por el pleno del CIEP.

Con lo que respecta al punto tres, después de ser leídas tanto el acta de la sesión anterior se realizaron precisiones por parte de los consejeros. En lo relativo a los apoyos adicionales para los proyectos de investigación, en la página dos, párrafo 5, se propuso adicionar al final del párrafo el acuerdo tomado en dicha sesión: " *Por lo que se acordó apoyar dichos proyectos, de manera proporcional al tiempo de vigencia, con fondos propios y dependiendo de la disponibilidad en el Presupuesto de la VIEP 2002*". Adicionalmente, el Dr. Pedro Hugo Hernández precisó que el recorte presupuestal fue por parte de la SHCP hacia la SEP. Se realizó una última corrección en la página tres, inciso uno, en donde al final del párrafo se lee: "...Reglamento de la Defensoría de los Derechos Humanos..." y que debe ser: " *Reglamento de la Defensoría de los Derechos Universitarios ..*" Realizadas dichas correcciones al acta y al acta de acuerdos correspondiente, se aprobó la misma.

Siguiendo con el punto número cuatro: *seguimiento de acuerdos*, se informó al pleno del CIEP el estado en el que se encuentran cada uno de ellos, habiéndose desahogado hasta el momento solamente los acuerdos : 1ª) de la sesión del 25 de octubre de 2001 y el 1ª) de la sesión del 17 de diciembre de 2001, por lo que quedan pendientes los demás acuerdos.

Respecto al Punto cinco: *Diagnóstico de los Programas de Posgrado*, por parte de las comisiones ampliadas, la Mtra. Ma. Eugenia Martínez de Ita, hizo entrega de los dictámenes consistentes de dos tipos de documentos: uno, con los dictámenes de cada programa y otro, con el dictamen global del área, a continuación expuso el dictamen que por parte de la Comisión de Ciencias Sociales y Administrativas se realizó a los posgrados, mencionando que en dicha área se encuentran dos tipo de programas, los de tipo profesional y los de investigación, existiendo confusión en cuanto a los objetivos propuestos de cada uno, que el perfil de la planta académica en los programas de tipo profesional no es la adecuada, ya que no cuentan con experiencia laboral y que cubren cargas de trabajo principalmente de licenciatura y después de posgrado. La queja común en todos los posgrados es la excesiva burocracia para las contrataciones de maestros, los bajos salarios y la falta de infraestructura necesaria para su trabajo. En relación a los alumnos, excepto los del ICSYH, son de medio tiempo y esto se debe a que la gran trabaja, debido a la falta de becas, por lo que existe un grave problema en la eficiencia terminal en la mayoría de los posgrados. Con lo que respecta a la producción científica y tecnológica no se pudo dictaminar debido a que no se cuenta con antecedentes en los posgrados de esta área.

El Dr. Pedro Hugo Hernández Tejeda, pidió al Dr. Gerardo Martínez, que estuvieran a disposición de los consejeros las fichas de cada programa para elaborar un resumen, de manera que se puedan detectar los problemas que son comunes a las áreas y las características particulares de cada uno, a fin de realizar una propuesta general para consolidar el Posgrado en la Universidad.

La Mtra. Martínez de Ita, sugirió que en la Vicerrectoría de Investigación se pensara en un programa para realizar un seguimiento histórico y sistematizar esta información. El Mtro. Eulogio comentó que se percataron de que varias unidades académicas no cuentan con un comité académico del posgrado, lo que hace problemático el seguimiento de las decisiones que se toman en los posgrados, además de la falta del historial de cada uno de ellos.

El Mtro. Roberto Vélez hizo la observación de que el área de Ciencias Naturales y Exactas, presenta un cuadro en el que están todos los indicadores que CONACYT



requiere para el ingreso al PNP, y que sería bueno para todas las áreas realizar una ficha similar.

Por lo que respecta al área de Ciencias Naturales y Exactas, la Dra. Lilia Meza hizo entrega de los dictámenes y comentó que detectaron cuatro puntos. En primer término, es el relativo al ingreso económico, ya que de existir un incremento salarial adecuado, se estaría en posibilidad de contratar cuadros de alto nivel y de esa manera mejorar la planta académica, mencionó que existen quejas sobre el otorgamiento de los estímulos, que la solicitud de la beca de exclusividad es una demanda común, lo mismo que las promociones y recategorizaciones. Como segundo punto, hizo la observación de que las condiciones de trabajo con que cuentan no son las más adecuadas, como ejemplo citó el caso de la falta de bibliografía, ya que es escasa, en algunos casos se encontró con que el propio investigador es quien paga la inscripción a revistas especializadas, con relación a las instalaciones, se mencionó que están deterioradas, en relación al espacio físico éste no es suficiente, en particular para laboratorios, cubículos para maestros y alumnos, para mejorar la eficiencia terminal de los alumnos se propone un programa de becas terminales para tesis, se solicita una mejor coordinación con la Administración Escolar y Recursos Humanos, ya que hay programas que tiene un régimen semestral y no cuatrimestral, lo mismo que se mantuviera el programa de apoyo por parte de la Vicerrectoría y también solicitaron se aumente el fondo fijo, dado que no pueden invitar a investigadores o miembros de la comunidad científica como jurados externos en exámenes de grado o a impartir cursos, seminarios y proyectos, también la necesidad de desarrollar una política editorial dentro de la universidad. Como tercer punto la Dra. Meza. expuso una queja generalizada en el sentido de que los posgrados deberían de institucionalizarse, es decir mantenerse independientemente del director en turno, se plantea la necesidad de elaborar un Plan de Desarrollo del Posgrado, también una estructura administrativa por áreas para dar seguimiento a condiciones mínimas. Habría que definir cual es el carácter de las especialidades en el área de ciencias exactas. Finalmente, como cuarto punto, la Dra. Meza enfatizó la necesidad de establecer un plan de jubilaciones y contrataciones, un programa para incrementar el número de estudiantes; un programa para elevar el nivel de las licenciaturas y actividades de divulgación.

Adicionalmente comentó que analizando la situación de los posgrados se encontraron con tres grupos: el primero conformado por las especialidades, los que solo cuentan con maestría y por último, los programas de Microbiología y Ciencias Ambientales, que tienen maestría y doctorado, que son programas donde se necesitan consolidar los grupos de investigación, mediante un seguimiento más cercano y apoyos. Mencionó que la Comisión Ampliada de Ciencias Naturales y Exactas recomendaba hacer un seguimiento especial a los doctorados.

En cuanto al desglose de cada posgrado, se hizo una comparación con los parámetros de CONACYT. que fueron presentados mediante una tabla comparativa, comentó que la totalidad de los programas de posgrado del área no cumplen con dichos parámetros.

El Dr. Pedro Hugo comentó, respecto a los programas que tienen maestría y doctorado, que dentro de la SEP se encuentran los programas registrados por separado pero para CONACYT, la evaluación se realiza en conjunto, de acuerdo a la propuesta que nosotros mismos les hagamos para su ingreso al PNP o al PIFOP. Comento que se encuentra pendiente una reunión con el Director del Programa de Apoyo a la Ciencia en México, Dr. Federico Graef Ziehl, en el mes de marzo, debido a que se pospuso la entrega del formato del P.N.P. y PIFOP. En dicha entrevista se analizaria la propuesta por parte de

PA


la BUAP y se disiparían las dudas que se tienen de acuerdo al registro de los programas, propuso que esa reunión fuese con el propio CIEP.

Con lo que respecta al Área de Ingeniería y Tecnología, el Dr. Héctor Juárez Santiesteban, hizo entrega de los dictámenes por programa y comentó que encontraron dos tipos de posgrado: los posgrados en la Facultad de Ingeniería e Ingeniería Química y la maestría en Semiconductores del ICUAP, en el primer tipo, los posgrados cuentan con 1 o 2 profesores de Tiempo Completo y 18 de asignatura, no tienen intención de ingresar al padrón de CONACYT, sus ingresos son por FOMES, VIEP y convenios con instituciones públicas, la gran mayoría de sus profesores son visitantes, por lo que la Comisión considera que estos posgrados deberían ser considerados como autofinanciables. La Comisión hace algunas recomendaciones con el propósito de actualizar profesionalmente a sus egresados, de mejorar la eficiencia terminal e incrementar la titulación. En dichos programas como no tienen otro mecanismo de obtención de recursos, están viendo la posibilidad de hacer convenios con la industria privada. El otro tipo es el programa de Dispositivos Semiconductores adscrito al Instituto de Ciencias, que es un posgrado aperturado hace ya muchos años y dado de baja del Padrón de CONACYT debido a problemas internos entre investigadores, al respecto mencionó que dicho programa, ha mejorado la eficiencia terminal y el promedio de tiempo de titulación, han estado trabajando para solicitar su ingreso al PIFOP de CONACYT, el número de profesores con doctorado es alrededor del 80 %, (5 de ellos S.N.I. nivel I), el Dr. Juárez Santiesteban hizo algunas recomendaciones en cuanto a establecer convenios con la industria, mejorar el equipo de cómputo con el que se cuenta, así como el espacio físico, en cuanto a la edad promedio de su planta docente se vislumbra un problema si no se establecen mecanismos de retención del personal mayor de 25 años de antigüedad.

El Mtro. Contantino Gil Juárez continuó con el diagnóstico realizado a los programas del Área de la Salud, mencionando que dicha área es la menos desarrollada de la UAP y que ninguno de estos programas entrará al PNP. De los posgrados de la Fac. de Estomatología con 3 programas de maestría y 1 de especialidad, la planta académica cuenta con 8 profesores de TC y 22 de asignatura, 2 profesores de TC se jubilarán en 2 años, que el problema de los bajos salarios implica salir a trabajar a su práctica profesional y que sus objetivos no están de acuerdo a lo que realizan y que la investigación que realizan es incipiente.

En la Facultad de Medicina la maestría en Ciencias Médica e Investigación Clínica podrá ser candidato en unos años al PNP si se cuenta con apoyo. Por lo que respecta a la maestría e Administración de Servicios de Salud, su planta es insuficiente y 28 alumnos no tienen tutor.

De las especialidades del Hospital Universitario, no hay control escolar, no se cuenta con archivo de alumnos, y sólo en la especialidad de inmunología se tiene un control interno. Concluyó el Mtro. Gil, quedando de entregar por escrito el dictamen de dicha área.

Del Área de Educación y Humanidades, la Mtra. Guadalupe Grajales mencionó que se analizaron fichas completas 4 del ICSYH y 3 de Filosofía y Letras cuya información no está sistematizada. Hay posgrados como en Historia que cubren algunos de los parámetros que CONACYT requiere para el ingreso al PNP, siendo el rubro de eficiencia terminal el que no se cumple, junto con el tiempo promedio de graduación. Menciona que el posgrado en Historia es el más fuerte y que cuando se analicen lo

FEA
G

parámetros habrá que tener muy presente que no todos se cubrirán, por lo que habrá que ver cuales son los requerimientos mínimos. Respecto a los programas de la Fac. de Filosofía y Letras, mencionó que en los programas de Estética y Literatura solo hay 5 profesores con maestría y que el programa de Educación presentó información incorrecta, dado que no hay un solo doctor en su planta y solo uno tiene el grado de maestría. Mencionó que al respecto de los programas de la Facultad, que el CIEP tendrá que tomar algunas decisiones que deberán ser enérgicas. Así mismo, mencionó que no a todos los programas se les debe de dar el mismo trato, que aquellos programas que ya tienen un estatus deberán mantenerse y apoyarse. Por lo que respecta a la infraestructura disponible, mencionó que en Historia existe un déficit del 10% en cubículos. Propuso la elaboración de una tabla similar a la presentada por el área de ciencias naturales y exactas para todas las áreas, lo que daría una radiografía general para que el CIEP realice un análisis más cuidadoso. Concluyó la Mtra. Grajales, quedando pendiente de entregar por escrito el dictamen de esta área.

El Dr. José Ramón Eguibar, mencionó que de acuerdo a la propuesta de calendario de actividades, va a ver un reglamento que incluso va a ser turnado al Abogado General, que al respecto debería pensar cuales son las atribuciones del Consejo para que en lo futuro se establezca las consideraciones del Consejo al momento de abrir un posgrado, la Dra. Meza propuso incluir en el reglamento una evaluación periódica de los posgrados que si observan anomalías se contemple incluso el cierre del mismo y que de nueva cuenta la Maestría de Educación en Ciencias, vuelve a presentar problemas dado que la planta se encuentra mayoritariamente en el Área de Naturales y Exactas y está asignada al área de Educación y Humanidades.

El Dr. Pedro Hugo Hernández, recomendó tener la información por escrito de cada posgrado, tener una tabla de evaluación para cada área y las fichas informativas de cada programa en donde vengan las recomendaciones. Propuso al pleno del CIEP tener reuniones extraordinaria para poder dictaminar en general cada uno de los programas y establecer requisitos mínimos para cada uno de ellos y que dentro de aproximadamente un mes se empiecen a programar.

Se propuso al pleno del CIEP, visitas a las unidades académicas con motivo de la elaboración del borrador de propuesta del PIFOP y ya con esa información recabada realizar una sesión extraordinaria con la petición de que se programe y quien esté en disposición de acompañarnos lo haga.

Con motivo de la llegada del Lic. Alfonso Vélez Pliego, quien hará la presentación del Plan Gran Visión 20-20, el Dr. Pedro Hugo Hernández propuso al pleno del CIEP modificar el orden del día, pasando de inmediato al punto 7c) y continuar con los puntos 6, 7a) y 7b) después de la presentación. Dicha modificación fue aceptada por el pleno del CIEP.

Continuando con el punto 7 c) el Dr. Pedro Hugo Hernández dio la bienvenida al Lic. Alfonso Vélez Pliego, la Dra. Leticia Quintero, al Profr. Miguel Limón y al Mtro. Jaime García Barreda, integrantes de la Comisión del Plan Gran Visión 20-20.

El Lic. Vélez inició su intervención mencionando que el H. Consejo Universitario acordó constituir la comisión del Plan Gran Visión 20-20, para hacer un estudio general e integral de la universidad, revisar el rumbo que hemos tenido y cual sería la visión que tendríamos de la universidad en un período de 20 años, De acuerdo a los talleres de planeación estratégica que la comisión ha realizado con miembros de la



comunidad universitaria, se tienen ahora una perspectiva general de la problemática de la universidad, como resultado del análisis de las condiciones del entorno y de las fortalezas y debilidades, tanto de la Universidad como de las instituciones de educación superior en el Estado, la comisión ha detectado la posibilidad de convertir a la Región Puebla-Tlaxcala en un nodo de innovación tecnológica – humanística. El Lic. Vélez describió el tipo de talleres y análisis que la comisión ha realizado, explicando con mayor detalle las observaciones sobre el área de investigación de la BUAP, destacando lo que consideraron sus deficiencias , problemas de funcionamiento y sus fortalezas , entregando copia a los consejeros de los diagramas que ejemplifican dicho análisis, y finalizó con una exposición de la propuesta de la conformación del nodo de innovación tecnológica – humanística.

Al término de la presentación, se continuó con el punto seis, respecto a la Convocatoria para la renovación del Padrón de Investigadores 2002 - 2006. El Dr. Pedro Hugo planteó la propuesta de calendario: 4 de febrero, emisión de la convocatoria, cierre de recepción de solicitudes 22 de febrero, del 25 de febrero al 9 de abril se evaluarán las solicitudes presentadas. Respecto al contenido de la convocatoria, propuso acordar la convocatoria mediante las opiniones y comentarios que el Consejo haga llegar a través de correo electrónico a la VIEP, ya que de acuerdo a los tiempo, la propuesta es que se emita la convocatoria la próxima semana. Ambas propuestas fueron aprobadas por el pleno del CIEP.

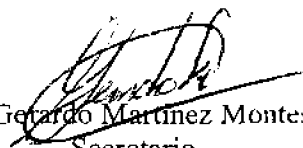
Respecto al punto 7 b) Programa de Estímulos al Personal Académico, el Dr. Pedro Hugo Hernández, propuso que se turnara a cada uno de los consejeros los comentarios y propuestas recibidas por la VIEP y programaras una próxima reunión para su discusión.

Siguiendo con el orden del día, el Dr. Gerardo Martínez propuso el cambio del nombre a la Maestría en Ciencias de la Electrónica con especialidad en Automatización, la que se solicitó registrar bajo ese nombre ante la SEP, quien respondió que no es posible registrar el programa con este nombre debido a la confusión que causa involucrar dos grados (maestría y especialidad), la propia unidad académica propone cambio a *Maestría en Ciencias de la Electrónica, opción en Automatización*, el pleno del consejo aprobó el cambio del nombre, con la observación de que de presentarse otra opción, ésta tendrá que ser presentada como un nuevo plan de estudios para su dictaminación.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 22:10 horas el mismo día de su inicio, firmando al calce el Vicepresidente y el Secretario del CIEP.



Dr. Pedro Hugo Hernández Tejeda
Vicepresidente



Dr. Gerardo Martínez Montes
Secretario